

Quito, 19 de febrero del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE ENERMAX S.A.

Presente

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que establecen los estatutos sociales de la compañía y a las disposiciones legales, me permito poner a consideración de ustedes el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

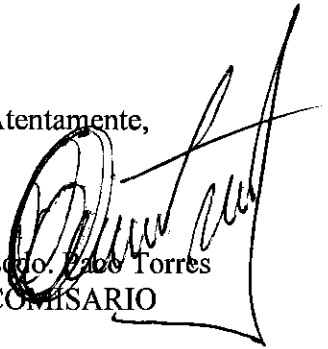
He revisado selectivamente los principales procedimientos de control interno de la Compañía encontrándolos adecuados a las circunstancias lo que me permite opinar que todos sus activos gozan de una absoluta protección.

De acuerdo al numeral 3 del art. 279 de Ley de Compañías se procedió a realizar un examen de todos sus ingresos y egresos del período económico encontrando un manejo y registro adecuado en todos sus conceptos.

Los Estados Financieros se encuentran elaborados con base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son obtenidos de los registros contables que presentan con claridad las actividades de la empresa, registros que determinan los resultados finales del ejercicio económico 2013.

Quiero expresar mi agradecimiento al departamento financiero de la compañía por toda la colaboración e información oportuna para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Lito. Pazo Torres
COMISARIO